



**MERCOSUR/RAADDHH/GT-DESC/ACTA Nº 01/07**

#### **IV REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES**

Se realizó en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 28 de marzo de 2007, la IV Reunión del Grupo de Trabajo sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), en el marco de la VII Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay como Estados Partes y la Delegación de Chile como Estado Asociado.

La nómina de las Delegaciones participantes se incluye en el **Anexo I** de la presente Acta.

La agenda aprobada en la reunión figura como **Anexo II**.

La Secretaria ejecutiva del GT presentó una propuesta de marco conceptual para el desarrollo de Indicadores sobre Derechos Sociales -DESC- que figura como **Anexo III**

Compilación de indicadores DESC en otras instancias del MERCOSUR consta como **Anexo IV**.

Experiencia paraguaya en la Elaboración del Informe Periódico sobre DESC-Sistema de Naciones Unidas consta como Anexo V.

#### **1. Compilación de indicadores» DESC en otras instancias del MERCOSUR.**

La Delegación paraguaya, a través de representantes de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, Ministerios de Educación, Salud y la Secretaría de Acción Social presentaron sus respectivas experiencias en la construcción de sistemas de información armonizada en el marco del MERCOSUR.

Las Delegaciones agradecieron las presentaciones realizadas por la Delegación paraguaya y debatieron sobre el mismo.

La Delegación brasileña manifestó su interés de establecer los indicadores a partir de la definición previa del marco conceptual, que incorpore además de los DESC, los derechos ambientales, civiles y políticos.

La delegación Chilena mencionó que el marco conceptual abordado en este grupo técnico respondía al cumplimiento de los DESC.

La Delegación paraguaya propuso considerar como marco conceptual el enfoque amplio de Derechos Humanos, y al momento de definir los indicadores específicos tomar en consideración aquellas dimensiones de los DDHH que cuenten con información confiable y periódica, como los Derechos Sociales. Es importante la consideración de las demás dimensiones, con el fin de identificar los vacíos de informaciones existentes.

#### **2. Marco conceptual para Indicadores de Desarrollo Humano.**

El representante de la Oficina del PNUD en Paraguay realizó una presentación sobre el apoyo del enfoque de Derechos Humanos al desarrollo humano, así como el marco conceptual de los Derechos Humanos considerados por las NNUU. Asimismo distribuyó una serie de materiales e informes basados en DDHH por las NNUU.

Las Delegaciones destacaron la calidad técnica de la presentación, agradeciendo al Representante del PNUD y a la Delegación paraguaya sobre la misma.



La Delegación Argentina propuso que Paraguay como Presidencia Pro Tempore elabore un proyecto de marco conceptual, la cual fue aceptada por la Presidencia Pro Tempore. Asimismo se estaría circulando el proyecto de documento con suficiente anticipación con el fin de que se realicen las observaciones pertinentes por parte de las respectivas Delegaciones.

Al respecto, la Delegación del Brasil propuso establecer un mecanismo de comunicación fluida entre los miembros del GT con el objeto de consensuar el marco conceptual para la reunión próxima.

### **3. Experiencia paraguaya en la Elaboración del Informe Periódico sobre DESC-Sistema de Naciones Unidas.**

La Delegación paraguaya realizó una presentación sobre el proceso de elaboración del Informe Periódico DESC periodo 1994-2006.

Las Delegaciones agradecieron la presentación realizada por la Delegación paraguaya y debatieron sobre la misma.

La Delegación paraguaya agradeció a la Delegación argentina por la presentación al GT de la propuesta de marco conceptual, la que será utilizada como base para la elaboración de una nueva propuesta con base a los acuerdos arribados en esta Reunión.

Se acordó que la misma será circularizada a finales del mes de abril, con el fin de recoger las observaciones al citado documento a más tardar para fines de mayo.

#### **Próxima Reunión**

Las Delegaciones acordaron celebrar la V Reunión del Grupo de Trabajo sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales que tendrá lugar en la ciudad de Asunción en el marco de la VIII Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR.

\_\_\_\_\_[S]\_\_\_\_\_  
Por la República Argentina

\_\_\_\_\_[S]\_\_\_\_\_  
Por la República Federativa de Brasil

\_\_\_\_\_[S]\_\_\_\_\_  
Por la República del Paraguay

\_\_\_\_\_[S]\_\_\_\_\_  
Por la República Oriental del Uruguay



**MERCOSUR/RAADDHH/GT-DESC/ACTA N° 01/07**

**IV REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE DERECHOS ECONÓMICOS  
SOCIALES Y CULTURALES**

Participación da Estados Asociados (Decidan CMC N° 18/04)

La Delegación de Chile participó en la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, realizada en la ciudad de Asunción, el 28 de marzo de 2007, en la consideración de la agenda y manifestó su conformidad a la misma.

\_\_\_\_\_[S]\_\_\_\_\_  
Por la República de Chile